

Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión

4 de junio



El 19 de agosto de 1982, en su periodo extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo la Resolución ES-7/8, decidió conmemorar el 4 de junio de cada año como el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión.

Es importante reconocer el dolor que sufren los niños en todo el mundo al ser víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales. Por tal motivo, este día se afirma el compromiso de las Naciones Unidas de proteger los derechos del niño.¹

En los últimos diez años más de un millón de niños han perecido como resultado de guerras entre los adultos. El número de niños heridos o discapacitados es

“Medir la violencia representa un paso hacia adelante en el reconocimiento de su existencia y sus impactos. Por ello, es responsabilidad de todas y todos contribuir a visibilizar todas las manifestaciones de la violencia que, desafortunadamente, enfrentan niñas, niños y adolescentes en el país, para así encontrar las mejores formas de ponerle fin.”

Christian Skoog
Representante del Unicef en México

¹ Naciones Unidas. Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión,
<https://goo.su/zGKgVIU>

tres veces mayor al de los muertos, además de que aumentan también los casos de enfermedades, malnutrición y violencia sexual. En medio de los horrores de la guerra, un número incontable de niños ha enfrentado la angustia de la pérdida de sus hogares, pertenencias y personas cercanas. Esto conlleva traumas emocionales que los marcan para siempre.²

Por ello, en 2002 se adicionó un Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño que prohíbe enrolar a niños y jóvenes menores de 18 años en los conflictos armados, cuya entrada en vigor representa un enorme logro en favor de la infancia. Sin embargo, no es la única respuesta para enfrentar los abusos diarios contra los derechos humanos de los miles de soldados menores de edad, víctimas de situaciones que jamás comprenderán. Para lograr el cumplimiento del protocolo por parte de los Estados se requiere capacidad de liderazgo político centrada en los derechos de los niños y niñas, y no solo durante los conflictos sino también cuando estos terminan.³

El informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) *25 años de la infancia atrapada en los conflictos armados* muestra datos realmente preocupantes. Desde 2005:⁴

104,100 niños y niñas muertos o mutilados. Entre 2014 y 2020, la ONU ha verificado más de dos tercios de estos incidentes, con una media de 10,500 niños muertos o mutilados cada año.

93,000 niños y niñas reclutados. Las partes en conflicto reclutaron y utilizaron a más de 93,000 niños. Entre 2016 y 2020, la ONU verificó el reclutamiento y la utilización de una media de 8,756 niños al año (8,521 en 2020).

25,700 niños y niñas secuestrados. Más de 25,700 niños han sido raptados. Dos tercios de los casos verificados por la ONU en los últimos 16 años se han producido entre 2014 y 2020, con una media anual de 2,414 niños y niñas secuestrados (3,202 en 2020). Los varones representan las tres cuartas partes de los casos, mientras que las niñas siguen corriendo

² Humanium. "Niños en contextos bélicos", <https://goo.su/F7Hy>

³ Naciones Unidas. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, <https://goo.su/BI3p8>

⁴ Naciones Unidas. Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, <https://goo.su/zGKgVIU>

un mayor riesgo de ser secuestradas, especialmente con fines de violencia y explotación sexual.

14,200 niños y niñas víctimas de violencia sexual. Más de 14,200 niñas y niños han sido víctimas de violaciones y otros tipos de violencia sexual. El promedio anual es de 890 víctimas infantiles (2020 fue el año en que se produjo el registro más elevado, un total de 1,268). Sin embargo, esta cifra no refleja la magnitud real, ya que los casos de violencia sexual no suelen denunciarse en toda su amplitud. La violencia sexual afecta de manera desproporcionada a las niñas, que fueron víctimas en el 97% de los casos en los últimos cinco años.

Así, la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 incluye un plan universal con el objetivo de asegurar un mejor futuro para los niños y las niñas, al incluir por primera vez una meta centrada en poner fin a todas las formas de agresiones: maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia y tortura.⁵

En México, con base en los datos emitidos por el Unicef, se destaca que los cinco entornos de violencia más recurrentes en contra de los niños, niñas y adolescentes son el hogar, la escuela, la comunidad, las instituciones y el entorno digital. Cabe destacar que de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, las personas menores de 18 años tienen derecho a una vida libre de violencia, a la integridad personal y a no ser víctimas de cualquier tipo de maltrato, abuso o explotación.⁶

Otro organismo que tiene como prioridad promover, respetar, proteger y garantizar el interés superior de la infancia –más aun tratándose de las víctimas de agresiones y violencia– es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), institución que lleva a cabo sus funciones tal y como está previsto en los instrumentos internacionales de los que México es parte.

Por su parte, la CNDH, mediante la Dirección de Asuntos de Niñas, Niños, Adolescentes, realiza diversas acciones para promover, proteger el interés superior de la infancia y priorizar el respeto a sus derechos humanos.

Imagen: <https://goo.su/YZL1cb>

⁵ Naciones Unidas. Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, <https://goo.su/zGKgVIU>

⁶ Cámara de Diputados. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, <https://goo.su/avuz1Dr>